



ELECCIONES A REPRESENTANTES DE ALUMNOS DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Reunida la Junta Electoral del **Departamento de Ingeniería y Tecnología de Computadores** en el día de la fecha, y considerando los siguientes artículos de su Reglamento Interno:

- Artº 8 sobre la composición del Consejo de Departamento, que fija un número de representantes de alumnos en el 30% del total de sus miembros, elegidos en representación de todas las asignaturas-grupo que imparte el Departamento en Grado, Máster.
- Artº 9 sobre la duración del mandato, que establece un mandato anual de los alumnos representantes en el Consejo de Departamento.
- Artº 10 sobre la condición de elegible, que establece que se exigirá a los alumnos estar matriculados en, al menos, una asignatura impartida por el Departamento y de, al menos, la mitad de los créditos correspondientes a un curso completo o en un programa oficial de postgrado.
- Artº 12 sobre las elecciones de representantes de alumno.

Convoca a elecciones de representantes de alumnos en su Consejo de Departamento para renovar:

- 9 alumnos de Grado de entre aquellas asignaturas en las que imparte docencia el Departamento.
- 4 alumnos de Máster, para aquellos estudios de Máster en los que imparte docencia el Departamento.

Mecanismo de las elecciones

- a. Las candidaturas son individuales.
- b. La elección se llevará a cabo por sufragio universal, directo y secreto entre los alumnos con derecho a voto.
- c. Cada elector podrá votar tantos representantes de su grupo como desee.
- d. La papeleta de votación indicará cada una de las candidaturas.
- e. En caso de empate, y si fuese necesario, se procedería al sorteo entre las candidaturas empatadas.
- f. Si el número de candidatos presentados en un grupo es inferior al número de elegibles en dicho grupo, no será necesario realizar la votación y serán proclamados representantes de forma provisional.



Calendario Electoral

Exposición de los censos:	Del 20/10/2020 al 26/10/2020
Reclamaciones a los mismos:	Del 27/10/2020 al 30/10/2020
Publicación censos definitivos:	El 3/11/2020
Presentación de candidaturas:	Desde las 9:00 del 3/11/2020 hasta las 13:00 del 6/11/2020
Proclamación provisional de candidaturas:	El 9/11/2020
Plazo de reclamaciones a la proclamación de candidaturas:	Del 9/11/2020 al 11/11/2020, hasta las 13:00
Proclamación definitiva de candidaturas:	El 16/11/2020

Una vez sean proclamados los candidatos definitivos, se fijará la fecha de votación y la de voto por correo si fuera necesaria, proceso que continuaría como sigue:

- Plazo de voto anticipado.
- Votación.
- Proclamación provisional de los representantes.
- Reclamaciones a la proclamación de los representantes.
- Proclamación definitiva de los representantes.

Disposiciones

- Aquellas personas interesadas en presentar candidatura pueden consultar los censos enviando un correo electrónico a cualquier miembro de la junta electoral.
- Las candidaturas y reclamaciones se presentarán en la Secretaría del Departamento de Ingeniería y Tecnología de Computadores de 9 a 14:30 o en la Conserjería de la Facultad de Informática de 14:30 a 20 (horario válido de lunes a viernes).
- Las listas provisionales y definitivas de candidatos, resoluciones a las reclamaciones y proclamación provisional y definitiva de los representantes, serán expuestas en el tablón que se habilitará al efecto en la entrada principal de la Facultad de Informática.
- Los electores que prevean estar ausentes en la fecha de la votación, podrán efectuar el voto anticipado por correo dirigido al Presidente de la Junta Electoral en un doble sobre que se podrá recoger en la Secretaría del Departamento y posteriormente entregar en la Secretaría o Conserjería de la Facultad de Informática. El primer sobre contendrá una fotocopia del D.N.I. y se introducirá en un segundo sobre, que contendrá el voto en una papeleta igual a la exigida para el voto presencial.

Murcia, 19 de octubre de 2020

El Presidente de la
Junta Electoral

Representante de PAS

Vocal 1

Vocal 2

Lorenzo Fernández

Francisco Plana López

Gema M^a Díaz Toca

Antonio Javier Cuenca



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Facultad de **Informática**

Maimó

de Ochoa

Muñoz